

c. ÚNICA

CATALOGADO

Distr.
RESTRINGIDA

LC/MEX/R.182
19 de diciembre de 1989

ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO

EL ABASTECIMIENTO DE HIDROCARBUROS EN EL ISTIMO CENTROAMERICANO.
ACTUALIZACION 1989

INDICE

	<u>Página</u>
Presentación	1
I. Evolución económica reciente	3
II. La situación actual del abastecimiento petrolero de la región	7
1. La demanda de derivados del petróleo	7
2. Refinación y almacenamiento	9
3. Las importaciones de crudo y productos derivados	12
a) Volumen y estructura de las importaciones	12
b) La procedencia de las importaciones	15
c) El estado del Acuerdo de San José	16
4. El costo del abastecimiento de hidrocarburos	18
a) La situación del mercado mundial del petróleo	18
b) Los precios de importación en la región	21
c) La estructura de los precios internos	23
III. Conclusiones y propuestas para un plan de trabajo futuro	25

PRESENTACION

Este trabajo constituye una actualización y ampliación del estudio sobre el mismo tema que se preparó y publicó en octubre de 1987, ^{1/} también con el apoyo financiero de Alemania. Los resultados de ese documento fueron discutidos durante la Reunión sobre Abastecimiento de Hidrocarburos en el Istmo Centroamericano que se realizó en San José, Costa Rica del 16 al 18 de noviembre de 1987. ^{2/} Según las recomendaciones de esa Reunión, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) solicitó del Gobierno de la República Federal de Alemania la extensión de la cooperación técnica y financiera con el fin de llevar a cabo un programa de acción a mediano plazo orientado a mejorar el manejo del abastecimiento de hidrocarburos.

Las condiciones del subsector hidrocarburos en los seis países centroamericanos han variado poco. Se depende todavía totalmente de la importación de petróleo crudo y de productos refinados, salvo por la reducida producción de Guatemala. Sin embargo, contrario a lo ocurrido en años anteriores, el mercado mundial de hidrocarburos entró en una fase de estabilidad relativa una vez que se recuperaron los precios después de la caída dramática de 1986.

En este trabajo se presentan y analizan, de manera comparativa, estadísticas actualizadas de la situación del abastecimiento petrolero en América Central. El documento incluye una breve descripción de la evolución económica reciente en la región, así como una revaluación de la estructura de la demanda de derivados de petróleo en el Istmo, las actividades de refinación y el almacenamiento, las procedencias de las importaciones de hidrocarburos, los costos del abastecimiento y la evolución de los precios internos en relación con la ocurrida en el mercado internacional del petróleo durante los últimos años. Asimismo, se formulan propuestas para un plan de acciones conjuntas dirigidas al reforzamiento de la cooperación regional en el subsector de hidrocarburos, que se podrían emprender en los seis países, con el apoyo de la CEPAL y de expertos internacionales.

^{1/} Véase, CEPAL, Diagnóstico y perspectivas del abastecimiento de hidrocarburos en el Istmo Centroamericano, (LC/MEX/L.57 (SEM.16/2)), vols. I y II, 8 de octubre de 1987.

(En lo que sigue, se refiere a este documento como "Estudio 87".)

^{2/} Véase, CEPAL, Informe de la Reunión sobre abastecimiento de hidrocarburos en el Istmo Centroamericano (LC/MEX/L.72 (SEM.16/3)), 11 de enero de 1988.

I. EVOLUCION ECONOMICA RECIENTE

Durante cerca de tres décadas, en particular durante el período 1960-1975, cinco países del Istmo Centroamericano (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) experimentaron, en su conjunto, un crecimiento económico significativo impulsado sobre todo por el sector exportador tradicional y por su integración económica, la cual dio lugar a un notable desarrollo industrial que incrementó la fabricación de bienes de consumo. En los años ochenta, se interrumpe de manera drástica el crecimiento, y las economías centroamericanas empiezan a sufrir los efectos de una crisis que ha deteriorado sus condiciones económicas, políticas y sociales. En el caso de Panamá, mostró una evolución bastante dinámica de la actividad económica en los años setenta, tendencia que perdió cierto ritmo en los ochenta. Ello fue posible, principalmente, ante la expansión de los servicios internacionales prestados y el impulso del sector de la construcción. Esta situación se ha revertido en los dos últimos años, al encontrarse el país inmerso en una profunda crisis económica.

La situación del sector externo de la mayoría de estas economías es particularmente desfavorable. Si bien el flujo de ahorro externo hacia esta área continúa siendo positivo, éste ha ido menguando en forma progresiva y su composición ha variado en gran medida: de recursos externos provenientes de la inversión extranjera directa y préstamos de organismos multilaterales, a transferencias, tanto oficiales como privadas, que en buena proporción se destinan a actividades no productivas.

En el último quinquenio, se han establecido en varios países de la región políticas de ajuste y estabilización que han conducido a la adopción de medidas para racionalizar la actividad pública y la aplicación de políticas monetarias restrictivas, acciones que han variado en intensidad entre países.

Desde hace más de una década, en El Salvador y Nicaragua se enfrenta una situación en extremo difícil, debido a las tensiones prevaletentes en sus sociedades que ha provocado confrontaciones de carácter armado. En ambos casos, las cuantiosas pérdidas de vidas humanas, los desplazamientos de población, la destrucción de la infraestructura física y el abandono de actividades productivas ha dado lugar a una dramática caída del producto interno bruto, más pronunciada en el caso de Nicaragua.

Si bien en 1987 se percibieron algunos signos de mejoría en la actividad productiva y en las finanzas públicas, en 1988 volvieron a surgir dificultades para mantenerla. Así, las tasas de crecimiento del producto interno fueron, durante 1987, particularmente favorables en Costa Rica, Guatemala y Honduras, y el promedio regional ascendió a 3.3%. En contraste, durante 1988 este último declinó a sólo 2%. Esto se debió, en buena medida, al deterioro del sector agrícola, afectado por los huracanes Gilberto y Juana, así como a las restricciones crediticias a este sector y al incremento de los costos, en moneda nacional, de los insumos importados. Bajó la producción de granos básicos y se estancaron o disminuyeron los rendimientos de los cultivos exportables. El sector manufacturero enfrentó el debilitamiento de la demanda interna, la escasez de divisas para la importación de insumos y bienes de capital, las limitaciones de crédito y los obstáculos al comercio intrarregional.

En 1988, la inversión en capital fijo continuó siendo escasa; se contrajo en Costa Rica y El Salvador y aumentó en cierto grado en Guatemala y Honduras. El componente más importante de los gastos de capital fijo fueron los incurridos en el sector público, toda vez que los del sector privado crecieron muy levemente, excepto en Guatemala, donde la inversión privada se elevó en forma apreciable. Para la región en su conjunto, la tendencia descendente de la formación de capital privado se encuentra asociada al debilitamiento de la demanda interna, a la incertidumbre respecto de la paridad cambiaria y a las perspectivas poco favorables del comercio intrarregional. En el caso de Nicaragua y El Salvador, el elemento de mayor incertidumbre son los enfrentamientos bélicos.

El consumo público reflejó en 1988, en general, los intentos por racionalizar el gasto dentro de las políticas de austeridad. Por otra parte, repercutió el deterioro de los salarios reales y se ha manifestado en una baja del consumo privado. Esta última variable revela los costos sociales de las políticas de ajuste que se manifiestan en una merma de las condiciones de vida de los grandes estratos de la población. En 1988, los salarios reales, con la excepción de Guatemala, volvieron a declinar, en particular en Nicaragua. De acuerdo con la escasa información disponible, se estima que el subempleo y la economía informal se incrementaron sobre todo en El Salvador y Nicaragua, en tanto que la desocupación abierta urbana creció más en Costa Rica y Honduras.

Con la excepción de Panamá --que continúa con estabilidad de precios--, en la mayoría de los países del Istmo se exacerbaban las presiones inflacionarias, pero aún más en Nicaragua. Esto repercutió de manera desfavorable en el salario real, al tiempo que aumentaron las presiones sobre las paridades cambiarias. El incremento de precios en 1988 se reavivó. Influyeron en ello las modificaciones de los tipos de cambio que repercutieron sobre los costos de producción en moneda local, así como las dificultades en el abastecimiento de granos básicos.

Los balances de pagos, en general, mejoraron en cierto grado al recuperarse los precios de los principales productos tradicionales de exportación. Esto, junto con un leve incremento de las importaciones, contribuyó a que el déficit de la cuenta corriente del balance de pagos sólo aumentara en forma leve y que, en el caso de Costa Rica, éste se redujera de manera apreciable. Persistió la tendencia positiva de las exportaciones de bienes no tradicionales, en particular en Costa Rica y en menor medida en Guatemala. La importación de hidrocarburos sigue teniendo una importancia primordial en el balance del comercio exterior de la región. Sin embargo, la caída de los precios del petróleo, en 1986, permitió una recuperación en el poder de compra de las exportaciones, en relación con los hidrocarburos importados para los países, con excepción de Nicaragua (véanse el cuadro 1 y el gráfico 1). 3/

El flujo de transferencias, tanto oficiales como privadas, coadyuvó a reducir en alguna medida el déficit en cuenta corriente de varios países, el cual oscila alrededor del 10% del producto interno bruto. Los flujos netos de capital continuaron siendo insuficientes para compensar ese saldo negativo y evitar un nuevo descenso en las reducidas reservas internacionales. La acumulación de atrasos en el pago de la deuda externa se acentuó en 1988 en casi todos los países. El monto de la deuda externa y las condiciones en que ésta fue contratada ejercieron nueva presión sobre los escasos ingresos provenientes de las exportaciones. El déficit fiscal volvió a incrementarse en cinco de los seis países, como consecuencia de la débil respuesta de las estructuras tributarias y de los pagos por concepto de intereses de la deuda

3/ Los cuadros y gráficos que se citan a lo largo del documento se incluyen en el documento: Istmo Centroamericano: Compendio estadístico sobre hidrocarburos, 1989, mismo que próximamente será publicado por la CEPAL.

pública. En el caso de Guatemala y Honduras, el saldo negativo obedeció también a un repunte de la inversión estatal. Los desequilibrios financieros del sector público se produjeron pese a los intentos de los gobiernos por limitar la expansión del gasto, dentro de las medidas generales de austeridad. En el caso de Panamá la recesión de 1988 incidió notablemente en el descenso de los ingresos tributarios.

La política fiscal y monetaria de corto plazo para 1988 incluyó, entre sus objetivos fundamentales, la estabilidad de los precios y la reducción de las presiones sobre el balance de pagos. En cuatro de los países se orientó simultáneamente a satisfacer compromisos convenidos con organismos financieros internacionales. Los objetivos de crecimiento entraron en conflicto con los de estabilidad y ajuste. Así, se contrajo el ritmo de crecimiento de crédito al sector privado en términos reales, se contuvieron los salarios y se postergaron los pagos del servicio de la deuda externa. La escasez de divisas, aunada al proceso de apertura comercial, redundó en fuertes presiones sobre las reservas internacionales y sobre las paridades cambiarias.

En Nicaragua, a partir de febrero, se decretaron devaluaciones importantes y periódicas del tipo de cambio oficial que junto a otras medidas, de política económica adoptadas, contribuyeron a atenuar las presiones inflacionarias; en Costa Rica, luego de una devaluación al inicio del año, se sostuvo el ritmo de las minidevaluaciones; en Honduras, si bien se conservó el tipo de cambio oficial, se legalizó un mecanismo que permite a los exportadores negociar parte de las divisas de exportación a un tipo superior al oficial, y en Guatemala se fijó un tipo de cambio más acorde con los movimientos del mercado.

II. LA SITUACION ACTUAL DEL ABASTECIMIENTO PETROLERO DE LA REGION

1. La demanda de derivados del petróleo

La demanda total de derivados del petróleo de los seis países de América Central llegó en 1987 a 39,439 y en 1988 a 39,495 millones de barriles o 108,052 y 108,205 barriles diarios (bls/día). El máximo anterior se registró en 1978 con 108,671 bls/día. Las estadísticas confirman, una vez más, la importancia dominante de los hidrocarburos para el abastecimiento energético de la región y no ofrecen indicio alguno de que su relevancia cambiará en el futuro previsible. Al mismo tiempo se observa en la oferta una participación cada vez mayor de los derivados importados frente a la producción de las refinerías de la región. (Véanse los cuadros 2 a 8 para 1988 y el gráfico 2 para la evolución de 1971-1988.)

Los hidrocarburos siguen representando alrededor del 80% de la energía comercial que se consume en el Istmo y aproximadamente 30% del consumo total de energía. ^{4/}

Los requerimientos totales de derivados de petróleo en los seis países (incluyendo la generación de electricidad) crecieron a un ritmo de 5.4% anual en el período 1974-1979, evolución que refleja la tendencia de los precios internacionales de petróleo. Entre 1979 y 1984, la demanda declinó de 39,665 millones de barriles a 34,258 millones, lo que significa una reducción total de 13.6%. (Véanse los cuadros 9 y 16 para la región y los cuadros 10 a 15 para cada país.) Esta inflexión de la curva estadística coincide con la segunda ronda de aumentos drásticos del precio en la esfera mundial en 1979. Por otro lado, después de la baja inesperada del precio en 1986, se observa un fuerte crecimiento del consumo regional en 1987, hasta alcanzar un nuevo máximo de 39,495 millones de barriles en 1988. Es decir, se produce un aumento total de 15.3% desde el punto más bajo en 1984. Estas tendencias de

^{4/} Véase, CEPAL, Diagnóstico y perspectivas..., op. cit., vol. I, págs. 6 a 9. Para más detalles, en cuanto a la situación energética general de la región, véase, CEPAL, Istmo Centroamericano: Diagnóstico, perspectivas y lineamientos de política del sector energía, (LC/MEX/R.183), 23 de noviembre de 1989 y CEPAL, Evolución y perspectivas del subsector eléctrico del Istmo Centroamericano, 1980-2000 (LC/MEX/L.122), México, 1989.

la demanda variaron de un país a otro en cuanto al año de inicio del descenso o del aumento. Sin embargo, todos ellos, excepto Nicaragua por la fuerte caída del consumo entre 1978 y 1979, muestran incrementos en el período 1974-1979 cuyas tasas anuales varían entre 3.1% (Panamá) y 10.7% (Guatemala). En el período de 1979-1986, el consumo se recuperó en Nicaragua (3.7%) y aumentó en Panamá (1.1%), mientras en los demás países se redujo. A partir de 1986, cuatro países alcanzaron altas tasas de crecimiento que oscilan entre 6.4% en Costa Rica y 13.1% en El Salvador. La excepción fueron Nicaragua (-3.2%) y Panamá (-0.7%) por las circunstancias políticas.

Cabe señalar que en un período de 15 años, a partir de 1974, el consumo total de la región creció apenas 2% en promedio, con variaciones de 0.2% (Nicaragua) a 4% (Honduras) (véase el cuadro 16). Esto demuestra que las tendencias, a largo plazo, no pueden servir de base para anticipar los cambios a corto plazo en el consumo, que dependen de manera directa de las fluctuaciones del precio mundial del petróleo y del desarrollo económico y sociopolítico de cada país.

En los últimos dos años del consumo total de la región, casi la mitad correspondió todavía a Guatemala (21.1% en 1987 y 22.7% en 1988) y a Panamá (25.8% en 1987 y 22.3% en 1988). La participación de los demás países en 1988 fluctuó entre 12.4% en Nicaragua y 15.4% en Costa Rica (véanse nuevamente los cuadros 9 a 15).

La estructura de la demanda tampoco cambió significativamente durante los últimos años. El diesel continuó siendo el producto de mayor consumo y su empleo se siguió expandiendo, con excepción de Panamá y Honduras donde ocurrieron ligeras reducciones relativas (véanse de nuevo los cuadros citados y el gráfico 3).

Por otro lado, cabe mencionar una tendencia alarmante. En todos los países ha vuelto a incrementarse el consumo de fuel oil, de manera que se han neutralizado las reducciones de los años anteriores por la entrada en operación de nuevas plantas hidroeléctricas. La generación de electricidad sigue consumiendo hidrocarburos en escalas considerables. Las tendencias de este consumo en las plantas termoeléctricas dependen de condiciones climáticas --por su incidencia en la utilización del parque hidráulico-- y de las etapas de mantenimiento de las plantas hidráulicas y geotérmicas. En los cuadros 9 al 15 se presentan los consumos de combustibles, destinados a la generación en cada uno de los países y en el Istmo Centroamericano, y el

cuadro 16 contiene las tasas anuales de crecimiento para diferentes períodos. La generación de origen termoeléctrico, en relación con la total, es en algunos países muy importante:

ISTMO CENTROAMERICANO: Participación de la generación térmica
en las empresas eléctricas

(Porcentajes)

	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
1985	0.4	6.4	54.8	3.2	42.0	19.2
1986	0.2	3.9	0.9	0.1	50.6	18.0
1987	2.5	16.8	9.0	0.1	47.3	22.8
1988	3.0	12.2	9.2	0.1	46.4	14.1

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

Existen diferencias fundamentales en cuanto a la infraestructura eléctrica que emplea cada país. En un extremo se encuentra Honduras, en donde la generación de origen térmico fue nula en los años 1986-1989 y, en el otro, Nicaragua en el que ésta representó casi el 50%. Por lo tanto, el subsector eléctrico debe ser objeto de atención especial en los esfuerzos por reducir la dependencia de los hidrocarburos. En 1988, el 6.4% del diesel y el 25.9% del fuel oil, consumidos en cinco países de la región (sin Honduras), fue destinado a la generación de electricidad. Las políticas energéticas de algunos países, encaminadas a sustituir plantas térmicas por plantas hidráulicas y geotérmicas en el pasado, permitieron disminuir considerablemente los consumos de hidrocarburos. Sin embargo, esto trajo consigo algunas alteraciones dentro de los mercados petrolíferos nacionales al aumentar los excedentes de producción de fuel oil. Para aprovechar realmente la reducción del consumo de hidrocarburos en la generación eléctrica, se debe reducir la producción de las refinerías, dado que los excedentes de fuel oil solamente pueden exportarse a precios antieconómicos.

2. Refinación y almacenamiento

En los dos últimos años no hubo variación alguna en la capacidad instalada y en el equipamiento técnico de las refinerías de América Central (véase el

cuadro 17). Sin embargo, en Costa Rica existen planes avanzados para modernizar y ampliar la refinería de RECOPE. A nivel regional, la participación de las refinerías locales en el abastecimiento de derivados se redujo de 38,275 millones de barriles en 1978 a 27,168 millones en 1988, o sea que la producción en 1988 representó solamente el 70.9% de la obtenida 10 años atrás (véase nuevamente el cuadro 18). El único país donde se nota una tendencia contraria es Costa Rica, en cuya refinería la producción aumentó en casi 45% durante el mismo período. Ello aparentemente debido a que el Estado, como propietario, tenía un interés económico por aprovechar las capacidades a lo máximo. El Salvador mantuvo un nivel de producción bastante estable, mientras que los demás países mostraron fuertes reducciones, siendo el caso extremo el de Panamá, donde la producción de 1988 representó solamente un 40.8% de la de 1978.

En términos generales, pero con diferencias entre países, en el período 1978-1988 las refinerías continuaron reduciendo, ligeramente, la producción de fuel oil y en los últimos años aumentaron, en la mayoría de los casos, el rendimiento proporcional de gasolina y gas licuado como consecuencia de la creciente importación de crudos más livianos y de petróleo reconstituido (véanse el cuadro 18 para la región, y los cuadros 19 a 24 para cada país).

Es evidente que la discrepancia entre el rendimiento de la refinación local y la composición de los derivados consumidos no se redujo y, como consecuencia, la estructura de la demanda sigue limitando la participación de las refinerías en el suministro y el abastecimiento se efectúa mediante importaciones de los derivados faltantes. En 1988, por ejemplo, la demanda regional de gasolina ascendió a 9,200 millones de barriles o 23.4% del total y la de diesel, a 14,794 millones de barriles o 37.6% frente a una producción de 5,389 millones de barriles o 19.1% de gasolina y 8,356 millones de barriles o 29.6% de diesel. Sin embargo, se disminuyeron los excedentes de fuel oil porque aumentó el consumo en la generación eléctrica de algunos países y se redujo ligeramente la producción (véanse de nuevo los cuadros citados y los gráficos 2 y 3).

Como resultado de la discrepancia entre la estructura de la refinación y de la demanda, en 1988 se utilizó apenas 50% de la capacidad instalada de 157,000 bls/día ^{5/} en comparación con 68.6% en 1978. Sin tomar en cuenta

5/ *Ibidem*, pág. 21, cuadro II-9.

Panamá, las refinерías de los cinco países utilizaron 75.3% de la capacidad de 77,000 bls/día en 1988, mientras que en 1978 todavía emplearon el 77.7%. Ahora bien, de la demanda total de 108,052 bls/día en 1987 y de 108,205 en 1988, la producción de las seis refinерías cubrió solamente 74.8% en el primer año y 68.7% en el segundo, frente a 96.5% en 1978. Ello pese a que en teoría la capacidad instalada pudo producir 145% de la demanda actual. Sin considerar Panamá, las refinерías cubrieron 67.9% de la demanda de los cinco países en 1987 y 66.2% en 1988, con una capacidad teórica de 88.2%, en el primer año, y 91.6% en el segundo.

En los últimos años, las capacidades de almacenamiento casi no aumentaron en relación con la demanda, y resultaron todavía más insuficientes comparadas con las existentes en los países más desarrollados. En 1988, la región sólo cuenta con almacenamiento para un consumo de 49 días de petróleo crudo, 69 días de gasolina y 65.5 días de diesel, siendo el abastecimiento de estos dos productos el más crítico. Como casos extremos destacan la capacidad de 27.7 días de consumo de gas licuado, frente a los de 87 días del fuel oil. Entre los países, como caso extremo, el almacenamiento en Honduras cubre un consumo de apenas 17 días de gasolina, de menos de 20 días tanto de queroseno como de diesel y uno de 39 días de crudo. La situación es también muy seria en Nicaragua y El Salvador. La capacidad de los otros países es algo mejor con respecto a los derivados, pero insuficiente para el crudo (véanse el cuadro 25 y los gráficos 4 y 5).

Gran parte de los volúmenes de almacenamiento mencionados se concentran en los puertos y las refinерías de cada país. El hecho de que existan pocas plantas de almacenaje descentralizadas aumenta el riesgo de interrupciones del suministro. Si bien en cada país se dispone de capacidades de almacenamiento en los sitios de distribución, en las plantas industriales y en otros centros de consumo, no se cuenta con información al respecto. La investigación detallada de ello es un aspecto al que se debe asignar prioridad en el plan de actividades para mejorar el suministro de hidrocarburos en la región, que se encuentra en preparación. El riesgo económico y político que encierran las interrupciones del abastecimiento, por falta de capacidad suficiente para almacenar, es la razón principal que obliga a incrementar la frecuencia y a reducir los volúmenes de las importaciones; esto repercute de manera directa en los costos de compra de petróleo y sus derivados. El poder de negociación, de los responsables de la

importación en el mercado internacional, depende también de la disponibilidad de almacenamiento suficiente y en sitios estratégicos. Si sólo se realizan importaciones para cubrir la demanda inmediata de cada país, se limitan las posibilidades de acelerar o demorar la adquisición y se pierde flexibilidad para aprovechar las ventajas económicas de un mercado que presenta oportunidades a corto plazo.

3. Las importaciones de crudo y productos derivados

a) Volumen y estructura de las importaciones

Según el análisis del Estudio 87, la competitividad de los productos refinados en el mercado mundial aumenta cada día en vista de la reestructuración de la industria refinadora. Los precios relativamente bajos de los derivados, en comparación con los de los crudos, ofrecen incentivos económicos a los países importadores para reducir la producción de sus refinerías no competitivas y aumentar la importación de productos limpios. También en los países centroamericanos continúa la tendencia a reducir la importación de crudos naturales, especialmente de las calidades pesadas, en tanto que aumentan las compras de productos limpios y de crudos livianos mezclados con derivados en forma de petróleo reconstituido. ^{6/}

El balance regional de hidrocarburos, para el período 1971-1988, confirma la tendencia mencionada. Como se mostró en el capítulo anterior, la contribución de las refinerías se reduce gradualmente por la necesidad de no producir excedentes de pesados de una manera antieconómica, en virtud de la falta de flexibilidad de la estructura del consumo de productos livianos y medianos.

Según los cuadros 26 a 31, las importaciones de hidrocarburos de los seis países del Istmo Centroamericano ascendieron en 1988 a 40.6 millones de barriles o 111,332 bls/día, lo que significa un aumento de 8.5% comparado con 1986. Ello como consecuencia directa del crecimiento de la demanda. De este volumen, en 1988 el 32.2% correspondió a productos limpios, 17.9% a los crudos reconstituidos, y el 49.9% a crudos naturales. Si se compara el volumen de estos componentes con los valores respectivos, destaca que en 1988 solamente 42.3% de la factura petrolera total de 707 millones de dólares

^{6/} *Ibidem*, vol. I, págs. 6 a 9.

(fob) se gastó en crudos naturales, 18% en reconstituidos y 39.7% en productos refinados. Los porcentajes correspondientes de 1986 fueron 45.9%, 14.8% y 39.3%, respectivamente, de una factura total de 657.4 millones de dólares. Al comparar estas cifras con el monto de aproximadamente 1.5 millones de dólares, pagado en 1981 por concepto de importación de 41.6 millones de barriles, se advierte una vez más la caída drástica de los precios del petróleo. ^{7/}

En el lapso de 1986-1988, cada uno de los países de la región importó diesel y gasolinas de diferentes tipos, productos que representan la mayor parte de los derivados importados. También se adquirieron del exterior cantidades considerables de gas licuado, salvo en Honduras. Por otro lado, en 1987 y 1988 Nicaragua fue el único país que importó fuel oil debido a su uso excesivo en la generación eléctrica (véanse nuevamente los cuadros 26 a 28). La mayoría de los otros países exportó excedentes de fuel oil. ^{8/}

Al interpretar los datos de los cuadros citados, hay que considerar que los crudos reconstituidos contienen mayores porcentajes de destilados pero, en el Estudio 87, por falta de datos completos, sólo se presentó una estimación burda de la estructura de las importaciones a base de una desagregación de los crudos reconstituidos. ^{9/} No obstante, información detallada obtenida de fuentes nacionales, ahora permite analizar la composición real de las importaciones y establecer con exactitud la relación entre crudos naturales y derivados importados directamente o mezclados en los crudos reconstituidos. Según esto, en 1988, en el total importado, los productos refinados representaron 42.4% frente a 36.6% en 1987 y 38.3% en 1986. Esto confirma la tendencia histórica de que el volumen de las importaciones de derivados aumenta más que las compras de crudos naturales. (Véanse los cuadros 34 a 36.)

Destaca el hecho de que en la región sigue aumentando la importación de derivados mezclados con crudo en forma de petróleo reconstituido. Una de las causas de ello es que el Acuerdo de San José excluye la importación directa

^{7/} Ibidem, vol. II, pág. 31, cuadro II-19.

^{8/} El Informe trimestral de energía eléctrica, petróleo y derivados, julio-septiembre de 1988, de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, El Salvador, dice: "...hubo necesidad de exportar 86,859 barriles de fuel oil con destino a Panamá, con un valor de US\$ 842,600..." Sin embargo, en los informes proporcionados por Panamá no se mencionan tales importaciones.

^{9/} Véase, CEPAL, Diagnóstico y perspectivas..., op. cit., pág. 18.

de derivados pero no de la mezcla entre crudo y derivados; otra es la estructura anticuada de las refinerías locales y de los contratos con sus propietarios que tienen un interés económico de aumentar el grado de utilización con el procesamiento de crudos reconstituidos, que contienen una mayor proporción de productos ya refinados. Por otro lado, conviene mencionar que es más fácil manejar el crudo reconstituido y menos costoso, que adquirir cantidades limitadas de diversos productos limpios que requieren de medios de transporte y almacenamientos separados.

Finalmente, existen diferencias significativas entre países con respecto a la importación de crudo comparada con la de derivados del petróleo. Las importaciones de estos últimos representan los siguientes porcentajes de la importación total de cada país (véanse nuevamente los cuadros 34 a 36):

ISTIMO CENTROAMERICANO: IMPORTACION DE DERIVADOS DEL PETROLEO,
DESAGREGANDO LOS CRUDOS RECONSTITUIDOS

(Porcentajes)

	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
1986	27.7	15.3	69.3	74.6	22.7	25.4
1987	33.5	25.9	59.0	66.8	32.9	10.2
1988	33.9	36.7	72.4	56.8	27.2	20.5

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

Panamá, por la sobrecapacidad de su refinería, importa la menor cantidad relativa, ^{10/} le siguen El Salvador así como Nicaragua, país con dificultades para obtener suministros del exterior debido a restricciones financieras y políticas. En el otro extremo se encuentra Guatemala que posee una capacidad de refinación de productos livianos y medianos inferior a la elevada demanda interna. Además, este país ha mantenido sus precios internos muy cerca de los que prevalecen en el mercado internacional, lo que aparentemente ha contribuido el hecho de que se importan derivados en lugar de producirlos a costos más altos en la refinería local. En Honduras también es considerable

^{10/} El cuadro 30 del *Diagnóstico y perspectivas...*, op. cit., vol. II, pág. 30 no contiene volúmenes de derivados importados por Panamá, en 1986, por un error en los datos oficiales que se obtuvieron.

la importación de derivados. En ello se advierte el impacto de una producción muy baja en su refinería en 1986, mientras que en 1988 se redujo en gran medida la importación de diesel que ya no se usó en la generación de electricidad.

b) La procedencia de las importaciones

Los cambios estructurales en la procedencia de las importaciones han mantenido a lo largo del presente decenio tendencias similares. ^{11/} En los cuadros 26 a 31 se presentan los volúmenes, precios y porcentajes anuales de crudo y reconstituido, a un lado, y de derivados al otro, de 1986, 1987 y 1988 para los países importadores y exportadores y el cuadro 32 contiene los totales comparativos de los tres años para el total de la región. Los cuadros 34 a 36 muestran las procedencias por país y para la región en los mismos tres años, a base de la desagregación del crudo reconstituido que también se presentan en el gráfico 6. Los cuadros 33 y del 37 al 42, además, permiten un análisis de las importaciones según tipos de crudos y según puertos de origen y destino, respectivamente.

En términos generales, Venezuela con 30.3% en 1988 vende la mayor cantidad de hidrocarburos a los países centroamericanos. Sin embargo, separando los derivados del petróleo reconstituido, México mantiene su posición de abastecedor principal de crudo natural. En 1988 México alcanzó el récord de 44.9% del total pero con una ligera reducción en volúmenes absolutos comparado a 1987. Al mismo tiempo, a diferencia de años anteriores, los suministros mexicanos se limitan al crudo mediano tipo Istmo, salvo una pequeña cantidad de Maya vendida a Nicaragua en 1987 y crudo Olmeca vendido a Guatemala en 1988 (véase de nuevo el cuadro 33). Venezuela ocupa el segundo sitio como exportador de crudo natural a la región con 23.3% en 1988 comparado con 30.8% en 1986 y 33.7% en 1987. Ecuador recuperó su participación de 13.9% en 1988 después de una reducción temporal en 1987 por causa de la interrupción de las operaciones de su principal oleoducto. Colombia aumenta de manera paulatina su contribución mientras que la Unión Soviética, bajo circunstancias extraordinarias, sigue abasteciendo exclusivamente a Nicaragua. (Véanse nuevamente los cuadros 29 a 32 y 34 a 36 y el gráfico 6.)

^{11/} *Ibíd.*, vol. I, págs. 19 a 21.

Un 20% de los proveedores quedan "no identificados" porque no se dispuso de información completa en cuanto a la procedencia de los productos limpios. Sin embargo, se nota un aumento relativo (a 40.4%) y absoluto (a 6,946 millones de barriles) de los suministros desde Venezuela, la mayor parte en forma de componentes refinados del petróleo reconstituido. (Véanse de nuevo los cuadros 26 a 28 y 34 a 36.) Los Estados Unidos se sitúan en segundo lugar con 14.2%, pero con volúmenes inferiores a los años pasados. Es interesante hacer notar que los suministros de Panamá a varios países de la región representaron el 17.1%, en 1987, pero solamente 1.8% en 1988. En 1987, Honduras importó de ese país casi 73% de los productos limpios, es decir, más del 48% del total de sus importaciones de hidrocarburos provino de Panamá.

La evolución del origen de las importaciones petroleras del Istmo refleja los cambios en las características de la demanda interna. Según esto, el crecimiento continuo del consumo de productos livianos y medianos es abastecido, en mayor medida, por derivados y crudos reconstituidos de Venezuela y otras fuentes, en tanto que México es el proveedor principal de crudos más livianos.

c) El estado del Acuerdo de San José

Una de las consecuencias del cambio de la estructura de las importaciones sigue siendo la pérdida de la relevancia del Acuerdo de San José. El "Programa México-Venezuela de cooperación energética para los países de Centroamérica y del Caribe" del 3 de agosto de 1980 --que realmente es un compromiso unilateral de parte de México y Venezuela-- ha evolucionado de la manera siguiente. En el período 1985 a 1988, permanecieron vigentes los cambios de las condiciones financieras anunciados en agosto de 1984; la generación de recursos para el fondo del Acuerdo disminuyó de manera considerable ya que éstos excedieron los 300 millones de dólares para los seis países centroamericanos, comparados con 800 millones de dólares durante la primera fase que abarcó de 1980 a 1984.

La reducción de las ventajas financieras, el bajo promedio del precio del petróleo durante los últimos años y la preferencia de los países a comprar más productos refinados, no incluidos en el Acuerdo, son las razones fundamentales para la drástica disminución en la generación de fondos del Acuerdo. De ahí que, dado el interés de los países proveedores e

importadores de mantener el Acuerdo de San José, conviene que ambas partes discutan, a nivel multilateral, las nuevas circunstancias y las posibilidades para adecuar las condiciones del Acuerdo a la situación actual y buscar el máximo y mutuo beneficio en forma de un nuevo convenio entre otorgantes y receptores.

Cabe reiterar que el mayor problema en el aprovechamiento del potencial de las concesiones ofrecidas por México y Venezuela ha sido la administración y aplicación de los recursos respectivos. El gobierno venezolano nombró al Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV) agente financiero de los fondos generados en el marco del Acuerdo por lo que desde un principio se da a conocer, oportunamente, a los países beneficiarios la mecánica y las condiciones para la solicitud y la utilización de esos recursos. Por otra parte, las autoridades mexicanas no definieron el mecanismo operativo del Fondo. Ello ha obligado a los países centroamericanos a optar por el crédito a corto plazo, pese a que sometieron al gobierno mexicano varios proyectos susceptibles de calificar para un crédito de largo plazo. Ante la ausencia de instancias institucionales para manejar adecuadamente los fondos del Acuerdo, en noviembre de 1984 el Gobierno de México nombró agente financiero al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). El fondo inicial se estableció en 72 millones de dólares y sería retroalimentado con la captación de los pagos de los créditos de largo plazo. Esto encareció el financiamiento por la intermediación bancaria y dejó en manos del BCIE el análisis de factibilidad económica de los proyectos presentados por los países beneficiarios.

Para analizar de manera más concreta las ventajas del Acuerdo de San José y su potencial futuro, convendría evaluar los detalles de los proyectos que aprovecharon hasta la fecha los fondos generados por el convenio. Si bien resulta difícil compilar esta información, se recomienda, como parte del programa de acciones conjuntas, realizar un esfuerzo especial, con el propósito de documentar y analizar la utilización de los fondos y los problemas que se presentaron en el transcurso de la aplicación bajo las condiciones del Acuerdo.

4. El costo del abastecimiento de hidrocarburos

a) La situación del mercado mundial del petróleo

El mercado mundial del petróleo es un tema importante que sirve de marco de referencia para analizar los problemas del abastecimiento de hidrocarburos en el Istmo Centroamericano. En el Estudio 87 ^{12/} se identificaron los riesgos que enfrentan y las oportunidades que se ofrecen a los importadores de la región dentro del escaso margen de maniobra que existe para ellos en su relación con los exportadores de petróleo. Cabe reiterar que el manejo diario de las importaciones, por los responsables en los países importadores, requiere de conocimientos específicos del mecanismo del mercado internacional, de sus reglas y de los factores que causaron los cambios drásticos ocurridos en las últimas dos décadas.

En las páginas siguientes se presenta de manera sucinta la evolución de la producción y de las reservas mundiales, así como el desarrollo de los precios internacionales en los últimos años. Ello como punto de referencia para analizar el costo de las importaciones de hidrocarburos de los países centroamericanos.

La distribución geográfica de las grandes reservas de petróleo y la brecha que existe entre los principales productores y los mayores consumidores en el mercado mundial permaneció sin cambio en los últimos años.

En el cuadro 65 se presentan las cifras detalladas de las reservas comprobadas de petróleo a fines de 1988 y 1989 y la producción diaria promedio para el periodo 1975-1988, según grupos de países en función de su posición geopolítica. Se indica en el cuadro 66 la evolución de las reservas, la producción y su distribución en los mismos periodos, agrupadas según los bloques económicos. En los gráficos 18 a 20 se muestran las tendencias históricas de producción desde 1920 y las reservas para las regiones geopolíticas y su relación en el caso de algunos países, ciertas regiones y el mundo entero. ^{13/}

En el Medio Oriente las reservas aumentan y la producción se recupera de las reducciones observadas al principio del presente decenio. Por eso bajó ligeramente la relación entre reservas y producción para los mayores

^{12/} Ibidem, capítulo III.

^{13/} Ibidem, vol. I, págs. 38 a 42; vol. II, cuadros III-2 a III-7 y gráficos III-2 a III-9, págs. 67 a 82.

exportadores de la OPEP. Por otro lado, continuó el deterioro de la posición estratégica de los países industrializados occidentales y de la Unión Soviética como consumidores principales, que cuentan con reservas muy limitadas.

En cuanto a los países que abastecen la mayoría de las importaciones del Istmo Centroamericano, México mantuvo un nivel de producción y reservas bastante equilibrado, pero disminuyó su participación porcentual en las reservas mundiales que crecieron más rápido en otros países. Según su volumen de producción, México tendría reservas para unos 59 años. Por otra parte, en 1987 Venezuela aumentó sus reservas de manera considerable. Al revisarse la producción anticipada de crudos pesados, se dobló la relación entre reservas y producción a 96 años. En Colombia se observó una vez más un fuerte aumento en sus reservas, mientras que las de Ecuador disminuyeron 16% en los últimos dos años.

En materia de precios, el mercado internacional entró en una fase de relativa estabilidad después de haberse recuperado éstos de la caída drástica de los precios promedio de la OPEP de 26.49 dólares por barril, en diciembre de 1985, a 8.16 dólares por barril en julio de 1986. ^{14/} A principios de 1987, los precios fluctuaron alrededor de 17 dólares por barril. La OPEP fijó una cuota de 15.8 millones de barriles/día para la primera mitad del año y de 16.6 millones de barriles/día para la segunda. Sin embargo, Iraq y otros miembros excedieron sus cuotas respectivas elevando la producción de la OPEP a 16.5 millones de barriles/día durante los primeros seis meses de 1987 y a más de 19 millones de barriles/día en octubre. Pese a estos aumentos de las exportaciones, el precio se mantuvo en un promedio de 17.50 dólares por barril durante la mayor parte de 1987. En 1988, la OPEP se quedó con una cuota oficial de 16.6 millones de barriles/día, pero la producción aumentó a cerca de 21 millones de barriles/día en noviembre, mes en el que 11 miembros del cartel fijaron un nuevo límite de 18.5 millones de barriles/día y un precio oficial de 18 dólares por barril. Al mismo tiempo, los países no asociados a la OPEP produjeron un máximo de 38 millones de barriles/día y los precios bajaron temporalmente hasta 12 dólares por barril. En la primera parte de 1989, la producción de la OPEP estaba todavía entre 20 y 21 millones de barriles/día. En junio se estabilizó una nueva cuota de 19.5 millones de

^{14/} Ibidem, vol. I, págs. 35 a 37.

barriles/día después de discusiones bastante difíciles durante la conferencia del cartel en Viena.

Las reducciones necesarias para mantener la nueva cuota las deben realizar Kuwait y los Emiratos Arabes Unidos. Ambos indicaron su voluntad de disminuir su producción pero no aceptaron sin reservas sus cuotas respectivas. Como consecuencia, ocurrió un ligero aumento de los precios después de la conferencia de Viena.

Sin embargo, cualquier reducción de las exportaciones de la OPEP en el futuro cercano, será neutralizada parcialmente por un incremento en las del Reino Unido al reanudarse la producción en el Mar del Norte luego de una serie de accidentes. Se estima que después de nueve años de baja producción en ese país, ésta se restablecerá a 1.6 millones de barriles/día y podría llegar a 2.4 millones a fines de 1989.

Pese a ello, la confianza de la OPEP, en la estabilidad de los precios, se basa en el pronóstico de que la demanda para su petróleo excederá los 19.5 millones de barriles/día durante el próximo año. En consecuencia, si los 13 miembros mantuvieran sus cuotas, habría un alza de precios al comienzo de 1990.

La historia de la OPEP indica que algunas desviaciones de las cuotas, por parte de algunos miembros, no afectan en mayor grado a los precios. Pero para el largo plazo se plantean para el cartel las siguientes interrogantes: ^{15/}

- i) ¿Podrán resolver sus diferencias Kuwait y Arabia Saudita en cuanto a las cuotas?
- ii) ¿Se podrá convencer a todos los miembros que cumplan las reglas impuestas por la mayoría?
- iii) ¿Cuál será la demanda de petróleo de la OPEP en los años siguientes?

Las respuestas a estas cuestiones afectarán las economías del mundo entero. Si se sigue produciendo demasiado crudo, mientras se fijan precios bajo consideraciones políticas en un ambiente optimista, porque el mercado todavía parece bastante fuerte, la consecuencia podría ser una nueva caída de los precios en el futuro cercano.

^{15/} Véase, Oil & Gas Journal, PennWell Publishing Co., 5 de junio de 1989, pág. 21.

Es comprensible el optimismo de los productores en virtud de que el mercado absorbió una producción de 2 millones de barriles/día en exceso a la cuota acordada, mientras se mantuvo un precio de alrededor de 18 dólares por barril. Además, la demanda de derivados siguió creciendo al paso del progreso económico mundial. La producción de las refinerías se conservó a niveles altos con buenos márgenes de utilidad.

Pero hay otros factores alarmantes para la OPEP, como las presiones de recesión e inflación en ciertos países consumidores que podrían causar una reducción de la actividad económica y, en consecuencia, del consumo energético. Asimismo, el incremento de las tendencias proteccionistas en los Estados Unidos y, según la opinión de algunos observadores, en la Comunidad Europea podría repercutir también en una disminución del intercambio entre los países industrializados. Mientras la mayoría de las proyecciones de la demanda petrolera indican que continuará la expansión económica global, razones como las mencionadas podrían cambiar la situación sin que lo previera la OPEP.

La importancia de estas incertidumbres reside en la experiencia de los importadores de que cualquier variación drástica de los precios internacionales les causa problemas. Esto es claro en lo que a aumentos se refiere, pero las consecuencias de la caída del precio de los hidrocarburos en 1986 tampoco han sido favorables a mediano plazo para los países importadores de América Central, como se puso en evidencia al analizar la evolución del consumo y de la factura petrolera.

b) Los precios de importación en la región

Analizando los precios promedio de las importaciones de los mismos tipos de crudo o derivados, en un mismo período, se observan variaciones de un país a otro. Evidentemente, ello se debe a las fluctuaciones de los precios en el mercado mundial, motivados sobre todo por la oferta y la demanda y por razones políticas y económicas. Estas variaciones que ocurren diariamente se reflejan, como es natural, en el costo de las compras individuales que no se realizan al mismo tiempo y de las mismas fuentes. De ahí la importancia del poder de negociación de los compradores y su flexibilidad para abastecerse en el momento más oportuno, sin limitaciones por falta de capacidades de almacenamiento, escasez de divisas o trámites administrativos, que son algunas de las razones principales de que se paguen precios menos

competitivos. (Véanse de nuevo los cuadros 26 a 28 con los precios fob y los cuadros 43 a 45 con los precios cif para cada país y los promedios de la región.)

Como ejemplo, las diferencias de precios entre los países, y en comparación con el promedio de los seis países en cuanto a las compras de crudo Istmo, son menores que las observadas para la importación del diesel (véanse los gráficos 7 y 8). La razón principal de ello debe ser el hecho de que se compra el crudo mexicano en cada caso directamente del productor, mientras en el suministro del diesel participan fuentes diversas. Así, la compra del derivado se desarrolla en el marco de la competencia internacional, con las ventajas y desventajas que esto trae, en comparación con el mercado controlado por un solo proveedor.

Un elemento importante en el costo total de la importación es el flete y seguro. Se observan diferencias considerables no sólo de un país a otro, sino también entre trimestres en los mismos países; estas diferencias no muestran tendencias congruentes con la fluctuación del mercado en general. En particular, en el caso del asfalto y del gas licuado --de los cuales se importan cantidades reducidas y que, por su naturaleza, requieren de tratamiento especial en el transporte--, los fletes, como sucede con los precios, varían de manera extraordinaria. Destacaron, además, las alzas extremas en el costo del asfalto en 1988, frente a las ocurridas en los años anteriores. (Véanse nuevamente los cuadros 43 al 45.)

Al analizar las estadísticas se advierten algunos aspectos sorprendentes, por ejemplo:

i) De acuerdo con la información proporcionada por Panamá, hubo importaciones de gas licuado en 1986 cuyo costo unitario de transporte excedió al precio fob y alcanzó entre 71% y 90% en 1987 y 1988, respectivamente.

ii) Algunos países pagaron en varias ocasiones más por la gasolina regular que por la gasolina super durante el mismo período.

iii) En la información solicitada a los países mediante formularios enviados por la CEPAL figuran: valor cif, valor fob, seguro y flete. Desafortunadamente, estos datos no siempre se proporcionaron en forma completa y desagregada.

Partiendo de la información presentada en los cuadros 26 a 28, se elaboró el cuadro 46. Para tal efecto, se tomó para un mismo trimestre el

menor de los precios fob de los seis países y con él se calculó un nuevo costo fob, de acuerdo con los volúmenes importados. De manera análoga se calculó otro costo fob, pero en este caso se utilizó el máximo precio unitario.

En el gráfico 9, se presenta la factura petrolera centroamericana para los años 1986, 1987 y 1988 y la franja que representa el costo real al precio máximo y mínimo, respectivamente. De estas cifras resalta el hecho de que, teóricamente, los seis países pudieran haber ahorrado más de 434 millones de dólares en tres años si se hubiese comprado los hidrocarburos a los precios mínimos obtenidos en cada instante durante este período en que se gastó un monto total de 2,123,596 millones de dólares.

También se observa que en períodos de altas variaciones de los precios, la diferencia entre el costo máximo y el costo mínimo se acentúa. Ocurre lo contrario en los períodos de "relativa estabilidad".

c) La estructura de los precios internos

Por razones no solamente económicas y fiscales, sino también de naturaleza política y social, los países centroamericanos no permiten, en general, que los cambios en los precios de la materia prima pasen directamente a los precios internos de los combustibles.

Los cuadros 47 a 52 presentan la evolución de los precios internos que están controlados en cada país por un sistema complejo y raramente sistemático.

Los cuadros 53 a 64 contienen ejemplos de la estructura de los precios internos de dos productos, gasolina regular y diesel, para el mes de diciembre de 1987 en cada país, a base de la refinación de petróleo importado y de la importación directa de los derivados como alternativa. Los resultados, en porcentajes del precio al consumidor, se reflejan en los gráficos 10 a 17. ^{16/}

^{16/} Se entiende que la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) está elaborando un estudio más detallado de los precios internos para todos los países de América Latina.

Como no había cambios sustanciales en el sistema de fijación de precios internos en los seis países, se observan los mismos fenómenos que ya se analizaron en el estudio de 1987. Entre otros aspectos se nota que, en la mayoría de los países, los gobiernos siguen obteniendo excedentes considerables. También destaca que generalmente se permite a las refinerías cobrar sus márgenes de utilidad de los derivados importados que ya no requieren procesamiento.

III. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS PARA UN PLAN DE TRABAJO FUTURO

Los seis países del Istmo Centroamericano continúan dependiendo de hidrocarburos importados. Asimismo, persiste el impacto de estos energéticos sobre sus economías y no ha disminuido su importancia para el bienestar de la población. Sin embargo, la relativa estabilidad de los precios del petróleo y de sus derivados en el mercado internacional después de la caída de los precios en 1986 redujo la incidencia relativa del costo de las importaciones de hidrocarburos en el balance comercial de cinco de los seis países (excepto Nicaragua). Durante el último trienio, se empleó en la región menos del 10% del valor total de las exportaciones para importar hidrocarburos, mientras que en el quinquenio anterior, la proporción fue de 15%.

La demanda de derivados de petróleo aumentó considerablemente en todos los países durante 1987 y 1988, aparentemente como consecuencia de su menor costo. El efecto del precio se advierte en la demanda, pese a que en general después de 1986 no se redujeron los precios internos, controlados por los gobiernos; incluso en la mayoría de ellos se decretaron aumentos pero a un ritmo inferior al de la inflación. Sólo en algunos países hubo cierto ahorro en el uso de hidrocarburos para la generación eléctrica, si bien fueron compensados por aumentos en otros sectores. Al mismo tiempo se mantuvo la estructura anticuada de las refinerías de la región y, como consecuencia, se continuó incrementando la importación de productos refinados.

Los precios pagados por el crudo y los derivados importados, que son relativamente altos en comparación con el nivel mundial, reflejan todavía el hecho desafortunado de que los seis países compran con frecuencia cantidades muy limitadas, en general de las mismas fuentes, y no disponen de la flexibilidad necesaria para aprovechar las oportunidades que el "mercado de compradores" sigue existiendo en vista de la fuerte competencia entre los exportadores. Ello se debe a las limitaciones de almacenamiento, en ocasiones a la escasa disponibilidad de divisas y al hecho de que dos productores, México y Venezuela, controlan gran parte del abastecimiento de la región, últimamente con casi 60% de los suministros. Se estima que una coordinación y cooperación entre los seis países importadores, o al menos de algunos, que hasta ahora no existe, así como una mejor capacitación y organización de los responsables de las compras podrían mejorar el poder de negociación regional y contribuir a reducir la cuenta petrolera.

El objetivo de este trabajo ha sido presentar un breve análisis de los datos estadísticos actualizados que reflejan los problemas comunes y ciertos aspectos individuales de los seis países, como base para continuar los esfuerzos dirigidos a mejorar el abastecimiento de hidrocarburos y reducir su costo iniciados con el Estudio 87. ^{17/} Las áreas prioritarias que deberían ser objeto de investigaciones adicionales y las acciones concretas que puedan llevarse a cabo a nivel regional y nacional para alcanzar este objetivo se identificaron en el estudio aludido y siguen siendo las mismas. La Reunión sobre Abastecimiento de Hidrocarburos en el Istmo Centroamericano, realizada en San José de Costa Rica en noviembre de 1987, las reconoció y recomendó al respecto un catálogo de acciones inmediatas y a mediano plazo. Para su realización, solicitó de la CEPAL, del gobierno de la República Federal de Alemania y de la OLADE que continuaran prestando a la región cooperación técnica y financiera.

La urgencia de continuar fortaleciendo la cooperación regional en el subsector petróleo fue también reconocida por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Este foro les concedió alta prioridad dentro del Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica (PEC) en el cual se confirman las recomendaciones del estudio de 1987 reiteradas en la Reunión de Costa Rica. ^{18/} Las mismas medidas forman también parte del programa energético de la CEPAL. ^{19/}

Por no haber perdido actualidad, y ante la urgencia de ponerlas en práctica, esas recomendaciones fueron las siguientes:

a) Activar el Grupo Regional para la Cooperación Petrolera en el Istmo Centroamericano --con la CEPAL actuando como secretaria--, como un primer paso en la estructuración de un organismo que se ocupe de coordinar las actividades regionales del subsector a mediano y largo plazo.

^{17/} Véase, CEPAL, Diagnóstico y perspectivas..., op. cit.

^{18/} Véase, Naciones Unidas, Situación en Centroamérica: Amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz. Programas especiales de asistencia económica, (a/42/949), 1988, párrafos 110-111.

^{19/} Véase, CEPAL, Algunos comentarios sobre las actividades de la CEPAL: en el sector energía del Istmo Centroamericano durante el período 1989-1991, (LC/MEX/R.174 (Sem.31/1)), 5 de septiembre de 1989. Este documento se presentó en la reunión regional sobre el programa energético de la CEPAL, 1989-1991, patrocinada por el Banco Centroamericano de Integración Económica, realizada en Tegucigalpa, Honduras, los días 7 y 8 de septiembre de 1989.

b) Instrumentar de inmediato un sistema de intercambio de información petrolera entre los países de la región a fin de aumentar la capacidad de gestión del subsector y la cooperación regional.

c) Impulsar la realización de un conjunto de acciones regionales que contribuyan a disminuir el impacto económico del abastecimiento petrolero, los cuales se concentran en los aspectos siguientes:

i) Coordinar las compras de crudo y productos refinados, unificando criterios en cuanto a modalidades de contratación de importaciones, posibilidad de contratar embarques en bloque, y emprender de manera coordinada negociaciones bilaterales y multilaterales;

ii) Coordinar la contratación de fletes y uso de almacenamiento común en la región o en el Caribe;

iii) Estudiar en detalle el problema de la refinación;

iv) Intercambiar información de los proyectos de exploración con fines de coordinación, y

v) Intensificar la captación de recursos humanos mediante un programa integrado de entrenamiento sobre la base de cursos comunes, seminarios y pasantías.

d) Elaborar un programa integrado de cooperación petrolera del Istmo Centroamericano para luego buscar financiamiento para su ejecución.

Sobre la base de estas recomendaciones se propuso un programa de trabajo para 1988. Este incluyó el mejoramiento de la consolidación y del intercambio de información detallada del subsector, dos seminarios-taller sobre evaluación de contratos de suministro y transporte y sobre refinación en el Istmo y una o dos reuniones de coordinación del comercio exterior de petróleo y derivados.

Por falta de recursos humanos y financieros en los países y en la CEPAL, hasta la fecha sólo se han realizado algunas de esas actividades. Por razones administrativas se demoró la aprobación para extender la cooperación técnica y el apoyo financiero de la República Federal de Alemania, en el marco del proyecto de hidrocarburos GTZ-CEPAL. Estos recursos extrapresupuestarios se obtuvieron en el cuarto trimestre de 1988, y ello permitió preparar el presente estudio sobre la base de datos actualizada.

Con respecto a la base de datos, se procedió a sistematizar la información energética disponible en la CEPAL, complementándola, en el caso

fueron mandados a las direcciones a cargo de este subsector en los seis países del Istmo. La estructura de la base de datos se desagregó, con miras a satisfacer los requerimientos de los estudios y publicaciones estadísticas periódicas a cargo de la CEPAL; su diseño y el software utilizado permiten incorporar información más detallada y adicional. Dicha sistematización se basa en una microcomputadora tipo AT, con 640 kB de memoria RAM, disco duro de 30 MB y velocidad de 10 MHz, y el software es el DBase IV, y el Harvard Graphics 2.12. Para explotar eficientemente la información, en la actualidad se está desarrollando la programación, que intercomunica dicho software, así como el diseño de cuadros estadísticos.

La información procesada hasta la fecha comprende los subsectores eléctrico y de hidrocarburos, así como información socioeconómica obtenida de las propias publicaciones de la CEPAL. Los gráficos presentan una muestra de los resultados que se pueden obtener a partir de la base de datos.

Para fines del presente año, se concluirá un documento que detallará los principales aspectos técnicos y el contenido de la base de datos energéticos de la CEPAL, el cual se distribuirá a los distintos organismos energéticos de la región.

Al publicar el presente documento se obtuvo la aprobación final del apoyo financiero para la continuación de cooperación técnica entre la GTZ de Alemania y la CEPAL en materia de abastecimiento de hidrocarburos para el año 1990. También, se obtuvo la confirmación, en principio, del gobierno alemán para extender dicho programa al mediano plazo (1990-1992), y a principios de 1990, se espera la suscripción del convenio para concretar los recursos disponibles para el año 1990. Tan pronto se formalice ese convenio se convocaría a una segunda reunión de expertos de los seis países con el fin de revisar las recomendaciones de la reunión de 1987 y formular un programa de trabajo para 1990, dentro del marco de los recursos disponibles. Según el proyecto presentado por la CEPAL, se propone incluir, entre otras, las siguientes acciones:

i) Continuar la recolección de y el intercambio de información regional sobre el subsector petróleo y sistematizarla;

ii) Publicar en forma periódica, por lo menos anual, un informe sobre hidrocarburos en el Istmo Centroamericano;

iii) Realizar dos seminarios-taller con la participación de

expertos internacionales sobre temas especiales para la capacitación de los recursos humanos y para analizar y preparar acciones comunes, y

iv) Reunir anualmente al Grupo Regional para la Cooperación Petrolera en el Istmo Centroamericano con el propósito de revisar el progreso y determinar actividades adicionales orientadas a mejorar el abastecimiento de hidrocarburos de los seis países.

La próxima reunión de expertos de los seis países, también debe discutir proyectos adicionales para orientar apoyo internacional al subsector hidrocarburos en el contexto del Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica (PEC) según la solicitud de Ministros y Viceministros responsables del PEC en su reunión de 1 de noviembre de 1989. 20/

20/ Véase, Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, Informe ejecutivo de la reunión sectorial conjunta de Ministros y Viceministros responsables del PEC (SIECA/PEC/031-89), San Salvador, El Salvador, 1 de noviembre de 1989, pág. 10.